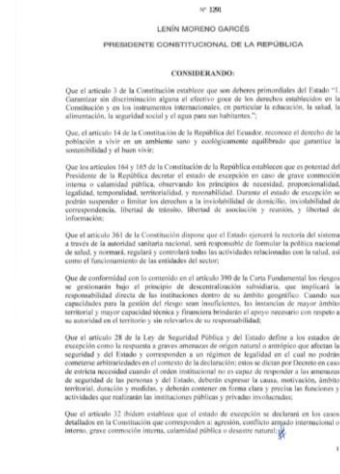




MAE SUSPENDE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DURANTE ESTADO DE EXCEPCIÓN

28 de abril.- La Cámara Nacional de Acuicultura informó a sus afiliados sobre la Resolución Ministerial No. MAAE-2021-001, suscrita por el Ministro Marcelo Mata, en la que se suspende el cómputo de los plazos y términos de los procedimientos administrativos, procedimientos sancionadores, de ejecución coactiva, recursos administrativos, procesos de regularización ambiental y los previstos para el seguimiento y control ambiental; así como los procedimientos de autorización de uso y aprovechamiento productivo de agua, y en general todos los procedimientos administrativos ejercidos por la autoridad competente.

El plazo de la suspensión rige desde el 24 de abril hasta que dure el Estado de Excepción emitido por el Ejecutivo, mediante Decreto, el 21 de abril pasado.



DRAGADO EN EL PUERTO DE GUAYAQUIL

23 de abril.- La Cámara Nacional de Acuicultura informó a sus afiliados sobre el plan de actividades para el mantenimiento del dragado del canal de acceso al puerto de Guayaquil, correspondientes al siguiente período: 26 de abril al 2 de mayo y del 3 al 9 de mayo de 2021.



Se recomendó a los afiliados observar la turbidez del agua en las zonas de abastecimiento antes de bombear el agua del canal a los reservorios, tomar las precauciones correspondientes para reducir el tiempo de bombeo en caso de considerarse necesario por excesiva turbidez y estar atentos a cualquier anomalía en piscinas, como por ejemplo comportamiento inusual del camarón. Para mayor información, consultar al siguiente link para identificar la ubicación de las máquinas de dragado: <https://www.canaldeguayaquil.com/es/plan-de-dragado>.

OPERACIONES DEL SISTEMA INTEGRADO DE ACUICULTURA Y PESCA

22 abril.- En seguimiento a la reunión virtual del pasado 14 de abril, Vicente Augusto Palacios, Gerente del proyecto de Inversión “Mejora en la competitividad del sector acuícola y pesquero” del Viceministerio de Acuicultura, presentó a directivos de la Cámara Nacional de Acuicultura junto con autoridades y consultores del proyecto, los procesos que podrían mejorar y asimismo, nuevos procesos que se pueden implementar en el Sistema Integrado de Acuicultura y Pesca - SIAP. Entre ellos, integración al monitoreo de seguridad en el transporte fluvial y terrestre de productos acuícolas.





NUEVAS MEDIDAS REGIRÁN EL AÑO PRÓXIMO PARA ALIMENTOS CONGELADOS IMPORTADOS EN CHINA

21 de abril.- La Cámara Nacional de Acuicultura, a través de su departamento de Comercio Exterior, informó que la Administración General de Aduanas de la República Popular de China (GACC) emitió “Medidas para la Administración de la Seguridad Alimentaria en la Importación y Exportación” que prevé entrar en vigor el 1 de enero del 2022.

El objetivo es simplificar y unificar las regulaciones anteriormente emitidas para la importación de productos congelados y ejercer un mayor control en el ingreso de los productos importados en todas las aduanas locales de China.



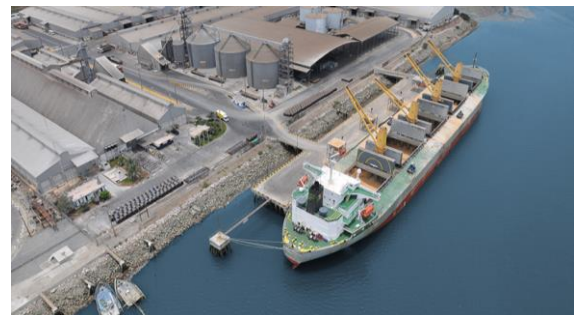
La CNA ha informado oportunamente el tema a la Subsecretaría de Calidad e Inocuidad en Ecuador, para que revisen las medidas anunciadas y se adopten las acciones correspondientes.

Más información:

<https://www.cna-ecuador.com/wp-content/uploads/2021/04/Orden-No-249-Administración-General-de-Aduanas-CHINA.pdf>

DIFICULTADES EN DESCARGA AL GRANEL

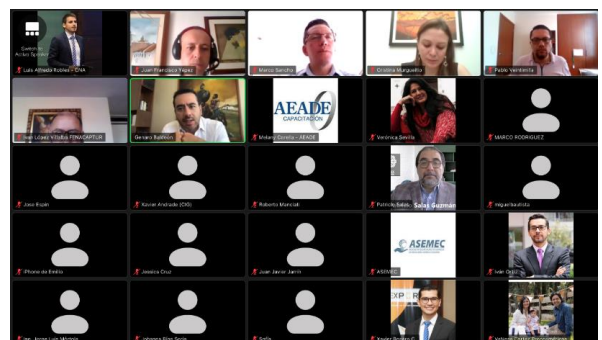
16 abril.- En mesa de trabajo con funcionarios de la Autoridad Portuaria de Guayaquil, directivos de la Cámara Nacional de Acuicultura plantearon la preocupación de los fabricantes de alimento balanceado para camarón, con relación a la operatividad de la Terminal Estatal de Carga al Granel y Multipropósito.



La Cámara Nacional de Acuicultura presentó los inconvenientes reportados por algunos de sus afiliados, sobre demoras en las importaciones; inconvenientes que conllevan un costo económico adicional por concepto la demora, y en algunos casos, sobre costos logísticos ante la necesidad de operar en puertos que están localizados a más de 100 kilómetros de distancia.

COMISIÓN DE SIMPLIFICACIÓN Y EVALUACIÓN REGULATORIA DEL COMITÉ EMPRESARIAL ECUATORIANO

15 abril.- La Cámara Nacional de Acuicultura, como parte de la Comisión de Simplificación y Evaluación Regulatoria del Comité Empresarial Ecuatoriano, mantuvo una mesa de trabajo con representantes del sector productivo, en la que se planteó 4 ejes de acción: calidad y simplificación regulatoria, institucionalidad, gobierno electrónico y observatorio legislativo-regulatorio.



Con el propósito de dar seguimiento asertivo a lo acordado, se realizarán reuniones virtuales semanales para presentar los respectivos avances.



SEGUIMIENTO AL PROYECTO DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ACUACULTURA Y PESCA

14 abril.- Directivos de la Cámara Nacional de Acuicultura se reunieron con el Director Jurídico del Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, para efectuar una nueva revisión al borrador al Proyecto del Reglamento de la Ley de Acuicultura y Pesca.

Durante la reunión, se dio seguimiento a las observaciones previamente enviadas por el sector, en febrero de este año.



ORDENANZA MUNICIPAL EN DURÁN AFECTA LA OPERATIVIDAD DEL SECTOR CAMARONERO

13 abril.- Directivos de la Cámara Nacional de Acuicultura se reunieron con representantes de la Empresa Pública Municipal de Tránsito y Movilidad de Durán EMOT, para analizar las afectaciones de la Ordenanza No. GADMCD-2019-002-DNM de fecha 22 agosto 2019, que busca regular el tránsito de transporte pesado en el cantón Durán.

Se plantearon los inconvenientes logísticos, económicos y de inseguridad que generaría la medida, porque afecta directamente a la operatividad de un sector que requiere movilidad todos los días del año y las 24 horas del día.

NUEVA RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE LA UNIÓN ECONÓMICA EUROASIÁTICA

13 de abril.- La Cámara Nacional de Acuicultura, a través de su departamento de comercio exterior, informó a sus afiliados que la Oficina Comercial de Ecuador en Moscú dio a conocer sobre la decisión emitida por la Comisión de la Unión Económica Euroasiática, en la que se ha modificado el Listado de Países en Desarrollo que se encuentran dentro del Sistema Único de Preferencias Arancelarias de la Unión Euroasiática, siendo Ecuador parte de los países que cesarán de gozar del mismo.



Los productos ecuatorianos destinados a ese bloque comercial pasarán a grabar un mayor impuesto arancelario; para el caso del camarón este arancel pasaría de 3,75% marcado por el SGP a un 5% como NMF.

Esta modificación entrará en vigencia a partir del 12 de octubre de este año.

Más información:

<http://www.eurasiancommission.org/en/act/trade/dotp/commonSytem/Pages/normatBaza.aspx>



DRAGADO ESCLUSAS Y ESTERO COBINA

12 abril .- Directivos de la Cámara Nacional de Acuicultura se reunieron con el Ministro del Ambiente y Agua, Marcelo Mata y funcionarios de la Dirección Zonal Guayas para abordar los posibles impactos que podría generar para el sector, el Proyecto de dragado Esclusas y Estero Cobina.

En la mesa técnica de trabajo se presentaron las observaciones recogidas por el sector respecto al Estudio de Impacto Ambiental, con el propósito de diseñar una propuesta que minimice los impactos.

MESA DE TRABAJO ENTRE CNA, POLICÍA NACIONAL Y ARMADA DEL ECUADOR

02 de abril.- El director de Seguridad de la Cámara Nacional de Acuicultura se reunió con miembros de la Policía Nacional, con el propósito de coordinar nuevas acciones antidelinquenciales que garanticen la seguridad del sector camaronero.

Una de las medidas adoptadas fue el monitoreo policial para quienes transportan producto en los corredores viales: Durán -Tambo, Durán - Boliche hasta el km 26, zona georreferenciada como zona peligrosa por el alto índice de delitos. La Policía controla la seguridad de los transportes, a través de enlaces comunicacionales con los UPC, que se encuentran ubicados en los poblados de los corredores viales de cada jurisdicción cantonal.



Además, con el Grupo Especial Móvil Antinarcoóticos GEMA se dio seguimiento a los procesos de inspección de contenedores en puertos del país.

Con la Armada del Ecuador se coordinaron nuevas estrategias de seguridad para el control antidelinquencial a nivel fluvial.



A LA VENTA LA “GUÍA MÁSTER DEL CAMARÓN”

Una guía que contiene una variedad de técnicas culinarias que permiten promocionar el camarón ecuatoriano en los diferentes mercados internacionales y demostrar por qué en Ecuador se produce “El Mejor Camarón del Mundo”.

ADQUIÉRELA EN www.cna-ecuador.com

LIBRERÍA LA ESPAÑOLA:

Sucursales Quito:

El Ejido
10 de Agosto N17-267 y Asunción

La Colón
Av. Colón E5-15 y Juan León Mera

Centro Comercial. Bosque
Junto al patio de comidas

Centro Comercial. Iñaquito
Av. Amazonas y NNUU, local 137 (Junto al Banco de Guayaquil)

Centro Comercial La Esquina
Cumbayá local No.18

Centro Comercial El Recreo
Piso 2, local S-250

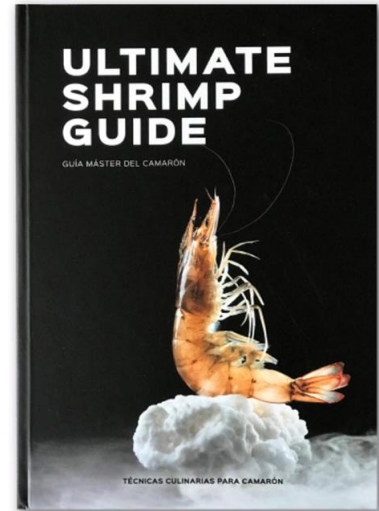
Sucursales Ambato y Guayaquil:

Ambato
Paseo Shopping Ambato Local L-134
Av. Manuela Sáenz y calle Pío Baroja

Guayaquil: Centro Comercial. Riocentro Ceibos
Av Del Bombero, local No. 72

Guayaquil: Centro Comercial. Riocentro Entreríos
Local No. 48

Guayaquil: Centro Comercial. Riocentro El Dorado Av. Samborondón Segundo Piso



O adquiérala en la página web: www.cna-ecuador.com , o puede acercarse a las oficinas de la CNA en Guayaquil, Machala, San Vicente y Salinas.



GESTIÓN ACUÍCOLA

SUSCRIPCIONES SHRIMP MARKET NEWS

SHRIMP MARKET NEWS, el boletín de inteligencia comercial está disponible en nuestro sitio web www.cna-ecuador.com. Suscríbete y recibirás la información actualizada sobre lo que ocurre en los principales mercados del camarón ecuatoriano y los mercados potenciales.



PUBLIQUE SUS OFERTAS DE TRABAJO
en www.cna-ecuador.com.ec

envíanos tus ofertas a ypiedrahita@cna-ecuador.com

 CÁMARA NACIONAL DE
ACUACULTURA

